

MAT: Regulariza permiso administrativo a Doña Carolina Barra Azócar.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N° 4408, de fecha 06.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a los funcionarios que indica;
3. Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de materia de personal que se indica;
4. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
5. D.A. N°4503 de fecha 31.12.2013, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
6. La Ley 19.378 Art.17, que regula los permisos administrativos a funcionarios de la Atención Primaria de Salud;
7. D.E. N°405 de fecha 22.03.2006, que aprueba nombramiento;
8. Solicitud de permiso administrativo presentada por Doña Carolina Barra Azócar.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por Doña Carolina Barra Azócar, autorizada por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese** 1 día de permiso administrativo, a **Doña Carolina Barra Azócar**, cédula de identidad N°12.153.344-8, correspondiente al día 16.03.2022, quedando 5 días de permiso administrativo del presente año.
- II. Adopte el Departamento de Salud las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2° LETRA F Y G DE LA LEY 19.799



MCM/COM/ata.
Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso.
Unidad técnica SIAPER.
Secretario Municipal.
Interesado.
Archivo.


MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal


CATY ORELLANA MUÑOZ
Directora Departamento Salud
I. Municipalidad De El Quisco

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Datos del Funcionario que realiza la Solicitud:	
NOMBRE Y APELLIDO	Caroline Bano Aguilera
RUT	12153.344-8
CARGO	Paramedeo
LUGAR DE TRABAJO	Examen y Vacunatorio
FECHA DE SOLICITUD	14/03/22

Solicito hacer uso de días administrativos por:

<input checked="" type="checkbox"/>	JORNADA COMPLETA	Cantidad de Días	Día	mes	año	Día	mes	año	
		1	16	03	22	16	03	22	
<input type="checkbox"/>	MEDIA JORNADA	Mañana	<input type="checkbox"/>	día	mes	año	Día	mes	año
		Tarde	<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>	PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Cantidad de Días	Día	mes	año	Día	mes	año	

Quedando Saldo de días	5 días.
------------------------	---------

La presente solicitud de permiso, es realizada en conformidad a lo señalado en el Artículo 17 de la ley 19378 y su reglamento decreto ley 1889 de 1995.

Firma Funcionario Solicitante	Firma Jefatura Directa o de Sector	Firma y timbre Directora CESFAM/COSAM Autoriza	Firma y Timbre RRHH DESAM	Firma y Timbre Directora DESAM/SSIT Autoriza
		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO 		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO 

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/54531>